

Nombre del Puesto: Operario (a) de Mantenimiento 2**Identificación 2219****Grupo Ocupacional: Operativo - Técnico****Nivel de Empleo: Técnico****Naturaleza del puesto**

Ejecución de labores especializadas y complejas de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los sistemas, equipos automotores e infraestructura de la Empresa.

Actividades

1. Ejecutar las actividades asignadas, en concordancia con las leyes, políticas, normas y reglamentos, que rigen su área, por lo que deberá mantenerse permanentemente actualizado.
2. Realizar labores especializadas y complejas de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los sistemas, equipos e infraestructura de la Empresa, siguiendo los procedimientos del área y las instrucciones del supervisor, con el fin de asegurar las operaciones de importación, operación, almacenaje y distribución de hidrocarburos y cumplir con los programas definidos.
3. Operar equipos y maquinaria de alta complejidad con el propósito de realizar labores de mantenimiento. Así mismo fabricar, instalar y probar sistemas y equipos con el fin de asegurar las operaciones.
4. Proponer cambios en los sistemas e instructivos del área con la finalidad de mejorar o facilitar las operaciones de mantenimiento.
5. Realizar inspecciones, análisis y pruebas en equipos y sistemas con el fin de detectar anomalías y elaborar un informe preliminar de los resultados obtenidos.
6. Asesorar e instruir a los operarios (as) y auxiliares en los procedimientos y las mejores prácticas de mantenimiento con el fin de asegurar la calidad en la ejecución de las labores.
7. Organizar y controlar el desarrollo de labores específicas de mantenimiento e inspección con el fin de alcanzar los objetivos planteados en una orden de trabajo.
8. Confeccionar, rectificar y reparar piezas complejas y estructuras en diversos materiales, por medio de soldadura eléctrica, oxiacetilénica, tornos, fresadores, cepillos, rectificadoras, esmeriles, taladros y otros equipos de precisión; confeccionar o reconstruir partes dañadas de roscas, ejes cilíndricos y cónicos, poleas, engranajes, tuercas y algunas otras piezas metálicas y no metálicas.
9. Realizar labores de coordinación, ejecución y control de mantenimiento predictivo, correctivo y preventivo en bombas para trasiego, intercambiadores de calor,

reactores, oleoductos, cableado eléctrico, motores de combustión interna, torres de destilación, tuberías, tanques, hornos, calderas, entre otros.

10. Coordinar y ejecutar labores en el área de mecánica automotriz y maquinaria. Prevenir y corregir fallas en sistemas de dirección, suspensión, transmisión, frenos y otros afines a maquinaria impulsada por combustión interna o inyección; reparar y dar mantenimiento al equipo pesado en cuanto a componentes especializados como elementos mecánicos hidráulicos y neumáticos; emplear materiales, lubricantes y repuestos. Coordinar y controlar el mantenimiento de baterías, motores, generadores y otros equipos afines. Inspeccionar trabajos de mantenimiento de vehículos en talleres externos, controlando las labores y correcta ejecución de las reparaciones mecánicas, eléctricas y de carrocerías realizadas a los vehículos.
11. Diagnosticar y ejecutar las reparaciones, ajustes o cambios a realizar en equipos utilizados para el expendio de combustible, filtros, tuberías, cables de seguridad, empaques, retenedores, ejes, cojinetes, fajas, partes que componen los abastecedores de combustibles tales como: pistolas, cañas, contadores, medidores y otros afines. Revisar, reparar y armar bombas, compresores, válvulas de paso y seguridad, engrasadores y otros equipos utilizados en procesos industriales, oleoducto y Terminales.
12. Diagnosticar y dar mantenimiento, reparar e instalar, modificar, equipos utilizados y verificar el funcionamiento de lo que está alrededor en las áreas de la mecánica liviana y pesado, mecánica industrial, mecánica de aviación en sistemas de control de presión, filtración, válvulas, acoples, tuberías, sistemas de hidrantes paros de emergencia y protección catódica.
13. Inspeccionar, ejecutar y controlar diversas labores de construcción y mantenimiento en las instalaciones y oleoducto, en áreas como carpintería, albañilería, fontanería, pintura y otras. Además, debe velar porque estas labores se desarrollen de acuerdo con las especificaciones requeridas, calcular presupuestos y solicitar materiales de buena calidad.
14. Revisar e inspeccionar tuberías, válvulas, puentes, cables, soportes de tuberías, pasos de ríos y quebradas en el oleoducto y en los diferentes planteles.
15. Ejecutar labores en diagnóstico, reparación y mantenimiento de sistemas y equipos eléctricos, especialmente en lo que respecta a bobinas, motores, generadores y alternadores. Además, realizar otras labores afines como tendido de líneas, cambio de cables; instalar y cambiar lámparas, bombillos y tubos fluorescentes, tomacorrientes, cajas de registro, interruptores, alarma, fusibles y otros.
16. Inspeccionar y ejecutar labores en la instalación y mantenimiento de equipo de telecomunicaciones.

17. Coordinar, reparar, instalar y dar mantenimiento al sistema de tuberías para el trasiego de agua potable, agua caliente, gas, vapor, crudo y otros derivados del petróleo. Armar y desarmar equipos afines al proceso de operaciones y distribución.
18. Ejecutar labores que requieran amplios conocimientos en la reparación, instalación y mantenimiento de instrumentos eléctricos, electromecánicos, neumáticos y electrónicos propias de las áreas del proceso, laboratorio, distribución y ventas, en cuanto a calibración, ajuste y cambio de válvulas de seguridad, válvulas de control, termómetros, manómetros y otros equipos afines.
19. Participar en labores sencillas de topografía.
20. Inspeccionar y dar mantenimiento a filtros, tanques, cisternas reabastecedores, trampas, pascones, sistema de hidrantes, puntos bajos, QRV en los hidrantes, mangueras y sus acoples y a las estaciones de alarma contra incendios.
21. Realizar pruebas y dar mantenimiento a los indicadores de presión diferencial y a las válvulas de presión de los vehículos reabastecedores.
22. Supervisar el montaje de los elementos filtrantes.
23. Verificar paros de emergencia y la continuidad eléctrica en puntos fijos y cables de conexión a masa.
24. Llevar un control sobre los dispositivos de la selectividad de los equipos para abastecimiento y descarga de los combustibles de aviación.
25. Ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y vehículos de servicio en el recibo, almacenamiento y venta de los combustibles de aviación.
26. Conducir los vehículos reabastecedores de combustibles de aviación y otros en función de sus tareas.
27. Coordinar, solicitar, y retirar los repuestos y materiales requeridos para el desempeño de sus actividades, y en caso necesario, confeccionar las requisiciones correspondientes y pases de materiales.
28. Coordinar y atender trabajos correctivos de las áreas de sistemas contra incendios, dispensa automática, oleoducto entre otras de los planteles y que tengan que ver con la especialidad de electrónica.
29. Soldar y fabricar e instalar los sistemas de tubería, y equipos de la Empresa en su área de actividad, con el fin de asegurar la operación del sistema de distribución de combustibles
30. Efectuar trabajos complejos en accesorios y equipos de las cisternas de abastecimiento, con el fin de asegurar la atención a clientes de manera oportuna y sin contratiempos.

31. Verificar datos, calibraciones y resultados de todos los trabajos en las diferentes áreas de trabajo.
32. Coordinar con los usuarios la debida ejecución de los programas de mantenimiento correctivo y preventivo que se realizan a los vehículos.
33. Buscar la información técnica, Interpretar diagramas de flujo, planos eléctricos, neumáticos, hidráulicos, analizar datos y determinar la razón del porqué el equipo y componente fallaron.
34. Buscar las partes necesarias para realizar la reparación tanto dentro como fuera de la empresa y coordinar con mecánicos de precisión.
35. Realizar, cotizaciones, pedidos de repuestos y materiales necesarios para mantenimiento en aeropuertos de los diferentes equipos.
36. Fabricar o reparar estructuras metálicas complejas, como calderas, tanques, tuberías de alta presión, de trasiego de hidrocarburos peligrosos como GLP o gasolinas, por medio de procesos de soldadura siguiendo normas vigentes.
37. Mantener el orden y limpieza del área de trabajo, de los diferentes equipos, herramientas y maquinaria que utiliza para desarrollar sus actividades diarias y los que están bajo su responsabilidad.
38. Sustituir a sus compañeros y compañeras a solicitud de su superior.
39. Mantener inventarios de consumibles, equipos y reactivos de laboratorio, administrar las bodegas de acuerdo con las normas de seguridad.
40. Velar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportar cualquier situación insegura, anomalía o daño importante que se presente a su superior inmediato, así como gestionar las ordenes de trabajo y realizar aquellas reparaciones o ajustes menores que sus conocimientos técnicos le permitan para contar con equipos e instrumentos en óptimas condiciones de trabajo.
41. Brindar colaboración en situaciones de riesgo, siniestros, emergencias o prácticas de Salud Ocupacional, brigadas u otras que se presenten en la Empresa.
42. Participar activamente, colaborar y cumplir con todas las políticas, procedimientos y regulaciones relativas al aseguramiento de la calidad que desarrolle e implemente la Empresa.
43. Realizar cualesquiera otras actividades inherentes al cargo que le sean asignadas por su superior inmediato.

Condiciones especiales del puesto

1. Formación académica

Título de Técnico Medio o Técnico del INA.

2. Experiencia

De más de tres (3) años a cinco (5) años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el área de especialidad del puesto.

3. Iniciativa, complejidad y supervisión recibida

Requiere moderada iniciativa y supervisión, ya que trabaja acatando instrucciones de carácter general y por consiguiente de planear sus actividades y decidir sobre métodos y procedimientos de trabajo a seguir.

Debe resolver situaciones distintas relacionadas con su área de trabajo o la de otros puestos, que requieren aplicar su criterio para coordinar e integrar actividades heterogéneas en naturaleza y objetivos, analizar y recomendar las medidas correctivas para obtener la solución.

4. Supervisión ejercida y responsabilidad

Es responsable por la administración de recurso humano que desarrolla principalmente actividades de nivel operativo, por la preparación, manejo y custodia de información confidencial o por el manejo de recursos materiales de alguna cuantía.

Se evalúa la supervisión del trabajo que realiza el personal de menor rango; además, la responsabilidad de sus funciones y de los materiales que utiliza.

5. Consecuencia del error

Los errores cometidos pueden ocasionar daños sobre personas, materiales o equipos, instalaciones, funciones u operaciones requieren de mucho esfuerzo y recursos para su reparación o que son irreparables.

6. Relaciones de trabajo

Las relaciones de trabajo que corresponden al puesto implican contactos frecuentes con personal a nivel operativo de otras Unidades Organizacionales de la Empresa y/o público en general para recibir instrucciones o evacuar consultas sencillas, recibir o brindar información de alguna variedad e importancia.

7. Esfuerzo físico y condiciones de trabajo

Constantemente la persona moviliza o traslada artículos o materiales en forma manual, se desplaza fuera de su lugar de trabajo, intensifica su esfuerzo físico para manejar maquinaria, equipo o instrumentos o requiere la utilización reiterada de uno de sus cinco sentidos.

El lugar de trabajo donde desarrolla las actividades del puesto constantemente ofrece ruidos intensos, temperaturas extremas, olores desagradables, emanación de gases y vapores calientes o se desarrolla en zonas alejadas expuestas a la intemperie, a fenómenos naturales, a accidentes o a gran peligrosidad.

Ubicación

- Departamento de Mantenimiento Regional Pacífico.
- Departamento de Mantenimiento Regional Central.
- Departamento de Mantenimiento Regional Caribe.
- Departamento de Instrumentación.
- Departamento Servicios Administrativos

Áreas de especialización académica

Mecánica en todas sus especialidades, Electrotecnia, Electrónica, Automotriz (Reparación de Vehículos, Auto trónica), Construcción Civil, Carpintería, Albañilería, Fontanería, Refrigeración y Aire Acondicionado, Aire Acondicionado, Mantenimiento Telefónico, Soldadura (Metalmecánica), Electricidad, Mantenimiento Industrial, Electromecánica.

Requisitos legales

Licencia de conducir vigente de acuerdo con el vehículo asignado.

Competencias actitudinales

Trabajo en equipo, Servicio al cliente, Iniciativa, Comunicación, Productividad, Conocimiento del trabajo y Autocontrol.

Competencias Técnicas

1. Dominio intermedio de paquetes informáticos, diferentes sistemas operativos para computadoras y sistemas informáticos empresariales.
2. Dominio avanzado de la normativa, políticas y procedimientos, atinentes a su cargo.
3. Dominio avanzado de las buenas prácticas en gestión de salud, ambiente y seguridad conforme a las políticas, procedimientos y regulaciones que desarrolle e implemente la Empresa.
4. Dominio avanzado en el manejo de hidrocarburos contenidos en los equipos.
5. Dominio avanzado de los sistemas, equipos e instrumentos necesarios para su uso en la prestación del servicio.
6. Dominio intermedio en principios de electrónica, electricidad, presión, mecánica, soldadura y otros.

7. Dominio intermedio en vareadores de frecuencia, sistemas contra explosión y generación eléctrica.
8. Dominio intermedio de las técnicas para la interpretación de planos eléctricos y diagramas.
9. Dominio intermedio del manejo del centro de Control de Motores.
10. Dominio básico de la industria de hidrocarburos.
11. Dominio intermedio en tuberías a prueba de explosión.